



Municipalidad de Guacimo



009

ACTA N° 51 -2018, SESION EXTRAORDINARIA N° 22-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(* Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart-Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: ATENCION A FUNCIONARIOS DE LA UNGL,
PLANIFICADOR MUNICIPAL Y AUDITORIA INTERNA.**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

PUNTO UNICO: ATENCION A FUNCIONARIOS DE LA UNGL, PLANIFICADOR MUNICIPAL Y AUDITORIA INTERNA.

En cumplimiento al Acuerdo N.º Seis, Acta N° 49-2018, de la Sesión Extraordinaria N° 21-2018, de fecha 18-07-18, se procede a atender a:

- Sr. Mario Corrales Rodríguez - CAM-Unión Unión Nacional de Gobiernos Locales
- Sr. Johan Ramírez Suarez – representantes del CAM-Unión Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- Sra. Beliza Bogantes Canales – representantes del CAM-Unión Unión Nacional de Gobiernos Locales. Psicóloga.
- Srta. Diana Arias Esquivel - representantes del CAM-Unión Unión Nacional de Gobiernos Locales – Asesora.
- Licda. Damaris Vega Días- Auditora Interna - Municipalidad de Guácimo.
- Sr. Luis Acevedo - Planificador - Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esta sesión fue convocada para que los representantes de la CAM-Unión Nacional de Gobiernos Locales, nos brinden informe de avance del proceso de la restructuración y nosotros como Concejo queríamos preguntar algunos temas que han venido sucediendo en este proceso, porque para todos es sabido que en la primera presentación fue como vender un producto, y realmente hay cosas que se han dado alrededor de las ofertas de la venta de ese producto, que tenemos dudas, por lo que nos gustaría que Ustedes nos explicaran y posteriormente nosotros formularemos las preguntas que tenemos al respecto.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM - Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: El proceso que inicio, con la asistencia técnica de la administración que solicito a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, hace aproximadamente un año, fue dirigido por el anterior coordinador que Ustedes conocieron, Don Erick Badilla, en conjunto con el compañero Johan Ramírez, atendieron la solicitud de la administración y la necesidad de fortalecer el Gobierno Local, desde la parte de gestión, no de la parte de la filosofía de la pretensión que se iba a dar otro rol que Ustedes considerarían que se iba a dar justamente para que la Municipalidad, tuviera una orientación y una mejora integral. Ustedes fueron testigos que en algún momento se les hizo una presentación como también se les hizo entrega de algunos productos y que a raíz de la salida de mi compañero, Don Erick Badilla, a solicitud de la Señora Directora Ejecutiva, Yo asumo la Coordinación del programa de Carrera Administrativa y llegue hace aproximadamente cuatro meses, y me avoque a hacer un análisis de intervención técnica que se venía haciendo en las diferentes Municipalidades. En el caso de Guácimo con una preocupación bastante marcada, por parte de los compañeros técnicos y de la Administración hicimos ver que había un tiempo de lapso muy prolongado en donde la asistencia técnica había quedado en un vacío y que de acuerdo a la metodología planteada, se hacía necesario que se retomara el proceso. Me correspondió reunirme con el compañero Johan Ramírez para analizar, cuáles fueron las causas, motivos por las cuales había existido un pequeño vacío ante la asistencia prometida y la ejecución de la misma asistencia y el compañero Johan Ramírez, me manifestó muy puntualmente, que había sido a raíz de una



Municipalidad de Guácimo 011



Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 03.

contratación que se había planteado externa para entregar esos productos de mejoras a esta Municipalidad junto con otras Municipalidades y que estaba en el proceso de adjudicación para poder venir a proponer a esta Municipalidad un nuevo instrumento basado en una filosofía de gestión propia de la que se estaba restaurando, pero que se requería de la instrumentación para poder cumplir de una manera eficaz con lo planteado.

Mi preocupación fue, efectivamente que había transcurrido ya algún tiempo en la que la administración de la Municipalidad de Guácimo demandaba que se atendiera la mejora que se estaba planteando, a partir de ese momento me reuní con los compañeros de las Municipalidades el Alcalde y el Equipo e iniciamos, retomamos un trabajo que se había dejado, eso fue hace aproximadamente dos meses, y hoy me place poder aprovechar esta sesión, para dar a conocer el avance que hemos tenido con respecto al tiempo que se dejó y que retomamos y aquí ofrezco las disculpas del caso, primero por el espacio de tiempo que se dejó sin atender y obviamente también por la gran demanda que tiene la UNGL con las ochenta y una Municipalidades, que de alguna forma ocasiono que se perdiera el hilo, en el caso de la Municipalidad de Guácimo.

Hoy me acompañan tres compañeros, de los seis funcionarios profesionales que conforman el equipo de trabajo. Contamos con una psicóloga en recursos humanos con la cual nos abocamos a intervenir a la Municipalidad de Guácimo, para recuperar los tiempos perdidos, esto como parte del antecedente de lo que Yo herede, y la misma Directora Ejecutiva me ha hecho ver, la necesidad de atender, recuperar y cumplir con los plazos establecidos, con los productos que se les indicaron.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En el momento que un Concejo Municipal toma un acuerdo, se da un lapso de tiempo para ver resultados, se avala el proceso pero de una vez se da un lapso de tiempo, precisamente para ver los resultados de dicha oferta. ¿Cuántas Municipalidades a la fecha están con el proceso de restructuración, de las ochenta y tantas Municipalidades?

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM - Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: En este momento podría hablarle, que en el caso de la Provincia de Limón, hay un 75% de la Región que está pasando por este proceso, Pococí, Siquirres, Talamanca y esta Municipalidad. Limón inicio en Enero de este año, a solicitud del Alcalde Sr. Néstor Mattis Williams.

En el caso de Guanacaste estamos cubriendo el 80% en San José el 40% , en total creo que abarcamos 68 Municipalidades atendidas, con un total de casi el 90% en asistencia Técnica, similar a esta y con mayor complejidad en algunas Municipalidades.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ustedes como Unión Nacional de Gobiernos Locales, pidieron ya la opinión de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Trabajo en ciertos aspectos, que van a tener que tocar a Empleados Municipales, lo que quiero decir es porque no es que pretendo co-administrar, sino que lo que estoy haciendo es cuidar un acuerdo, ósea son dos cosas muy diferentes, porque Yo lo que hago aquí es cuidar un acuerdo, tomado por el Concejo Municipal, no me meto en el tema de la administración, porque es meramente el Señor Alcalde el que lo maneja, pero si me gustaría tener claro si la Contraloría General de la República, le está dando el aval a este tipo de restructuraciones y si ya Ustedes se han acercado al Ministerio de Trabajo por el tema que hay salarios usufructúan según el nivel que Ustedes llevan.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM - Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Tenemos que recordar que vía norma las Municipalidades por su autonomía tienen la posibilidad de acudir a diferentes Unidades del Servicio Civil, para fortalecer la Institucionalización en el tema de recurso humano, en este caso la autonomía también faculta al Concejo Municipal y a la Administración de disponer de otras Instancias, llámese contrataciones externas.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 04.

Nosotros no estamos para afectar a la parte trabajadora, hay una disposición de la Administración desde el inicio de este proceso de mejora, que no va en detrimento de la clase trabajadora.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Nosotros tomamos un acuerdo y dimos un plazo, que basados en ese acuerdo que tomamos, el plazo ya transcurrió, donde debíamos haber recibido insumos, que la UNGL, perdóneme porque quizás la expresión no es la correcta pero “incumplió”, en el sentido de los plazos ya establecidos, eso quiere decir que el acuerdo que se tomó en primera instancia avalando la presentación y avalando el paquete, en donde se mencionaba que se iba a poder tramitar y obtener una patente en media hora, ósea todo lo que propuso, la UNGL, lo dejó a un lado, por mucho tiempo.

A mí me parece excelente que el Señor Alcalde haya tomado la decisión de que retomemos este tema, porque un barco necesita una guía, no podemos andar sin guía chocando contra paredes, sin saber que tenemos que hacer, sin saber cuáles son nuestras responsabilidades, sin saber cuál es el proceso, sin que haya un manual descriptivo de puestos, que indique a cada Unidad, Departamento o Puestos, lo que tiene que hacer, por eso es que precisamente nosotros los estamos convocando a Ustedes porque los plazos que dio el Concejo Municipal se incumplieron y porque nosotros debemos ser muy cuidadosos con las cosas que aprobamos, porque si tomamos un mal acuerdo nos podemos ver perjudicados por eso precisamente nosotros los acuerdos que tomamos, establecimos siempre un plazo de ejecución y una posterior presentación de la UNGL, del informe del avance de dicha situación.

Si la UNGL se retiró ocho meses, siento, que se han perdido muchos procesos en ocho meses, hay departamentos o personal o puestos que adquieren derechos, en cierta cantidad de tiempo, entonces para nosotros es importante tener claro que es el rumbo a seguir, que es lo que Ustedes tienen ya elaborado, que nosotros podamos decir que se inició como debe de ser, no escuchar y decir, la UNGL se retira entonces la alternativa que se toma es que mandan a Don Luis al frente y él hace un trabajo excepcional de quince, veintidós días, un mes, posteriormente viene Don Luis y nos hace una presentación, nos parece excelente la presentación, donde hace lo que la UNGL no hizo, como es la distribución de puestos, manual descriptivo pero de un pronto a otro se apagó el tema de Don Luis y vuelve otra vez la UNGL, y la sugerencia era que Don Luis trabajara en conjunto con la UNGL para que nos presentaran en conjunto el tema, que por cierto agrado mucho la forma en que lo planteo Don Luis, porque él es una persona muy preparada al cual le tenemos mucha confianza y ha sido un acierto para esta Municipalidad,

También quiero decirles que cite a la Señora Auditora, porque es la persona que vela por el cumplimiento de las normas establecidas por la Contraloría General de la República, y es la que vela por que el cumplimiento de los acuerdos que ha tomado este Organismo Deliberativo, por eso la invite para que ella también sea galante del tema, y en su momento también le daré la palabra para que ella nos dé su opinión generalizada con relación a este proceso de restructuración.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo sé lo que son los procesos de engorrosos, en cuanto al tipo de tramitología, la burocracia, el montón de cosas que salen, entonces Yo si estoy consciente del momento de la restructuración del compromiso de la UNGL con la Municipalidad.

Cuando nosotros hacemos el proceso de restructuración lo hacemos por supuesto para superarnos.

En el tema de la restructuración, se hace todo el proceso, la presentación al Concejo Municipal, el cual lo ve bien y lo aprueba, sin embargo lo que sí quiero ser claro es que en los acuerdos no están establecidos fechas o plazos, en este punto discrepo con Manrique.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si existe, los plazos y están en el Manual Descriptivo de puestos.



Municipalidad de Guacimo



013

Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice:
Si existe esos plazos o fechas, Yo quiero verlo, sin embargo este no es el problema.

Segundo el proceso tampoco tiene un año, de no ser atendido, hace unos meses fue cuando la UNGL anduvo por aquí, esta semana estuvieron también. Pienso que la idea de hoy no es ponernos a discutir en cuanto a quien cumplió o quien incumplió, creo que aquí lo que hay que hablar es de soluciones, resolver, no mirar lo de atrás, si no que de aquí en adelante y lo que hicimos mal corregirlo e ir hacia adelante. Igualmente creo que los compañeros han venido con esa posición poner en blanco y negro lo que hay y llegar a soluciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece excelente Don Gerardo, esa es la posición venir y resolver.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Todo es importante y es parte del proceso, ayer estuve en una reunión de CORACTo y se habló del tema de procesos y dijeron algo muy cierto **"La gente nunca quiere ser parte del proceso, pero quiere ser parte de los resultados. El proceso es donde descubres quien quiere ser parte de los resultados"**.

A mí me interesa esta reunión porque es importante que todos los compañeros y compañeras como parte del Gobierno Local y Administración nos quede muy claro, por donde estamos en este proceso y como va. Porque el proceso tienen que ver con la cuestión del monitoreo, la atención y medir indicadores. Sé que hay una contratación de asesoría, pero no tiene plazos ni fechas establecidas de conclusión del proceso.

Si, lógicamente con el tiempo debe ir presentándose resultados, pero al final el proceso siempre sigue, aunque la asesoría se retire, porque somos parte del proceso, y no podemos estar esperando que alguien nos haga un proceso para disfrutar del resultado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La idea es esa Don Eladio, ser parte del proceso, no levantar la mano y que el proceso se dé solo.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM - Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Después de escucharlos, la verdad es que, voy a adelantar un poquito el trabajo que traemos, no sin antes aclararles una cosa, cada proceso tiene un desarrollo, una ejecución y una evaluación, este proceso que inicio en esta Municipalidad nosotros como Institución hacemos un reconocimiento de debilidades en los procesos metodológicos, eso me forzó a reorientar el proceso a la Administración para poder cumplir como debe de ser. Esas debilidades metodológicas, que se dieron generaron algunos vacíos que obligo a hacer un replanteamiento, cronológico para poder fortalecer lo que ya se venía dando, nosotros hemos venido reuniéndonos con un grupo de trabajo de la Municipalidad y anteriormente no se estaba trabajando de esa forma, y hoy la Funcionaria de Recursos Humanos que en algún momento dentro del proceso había tenido un rol menos activo, hoy tiene un rol más activo en el proceso, porque para nosotros es fundamental el empoderar a Recursos Humanos, como también la Municipalidad aunque no cuenta con un planificador con plaza fija, Ustedes tienen a Don Luis quien ha venido muy acertadamente trabajando en este proceso y que se ha unido al trabajo que hemos venido haciendo, con las recomendaciones que hemos vertido porque nosotros tenemos total conocimiento del trabajo que él ha venido presentando y remitiendo al Concejo Municipal y que Ustedes han aprobado y hemos compartido criterios y estamos mejorando lo que en su momento, los documentos que aquí se conocieron, que aprobaron requieren una reorientación para mezclarlos dentro del proceso, como uno solo, no como unos por allá y otros por acá.

Cuando hablo de aspectos metodológicos, hablo de aspectos que son básicos, para que mañana cuando la Auditora goce de su merecida jubilación y venga otro Auditor(a) y solicite los documentos exista sostenibilidad del trabajo que se hizo, que no haya ningún problema en demostrarle que se hizo y para que se hizo igualmente si lo pide la Contraloría no hay ningún problema, ahí están todos los documentos que justifican todo lo que estamos haciendo.



Municipalidad de Guacimo



014

Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 06.

El asunto aquí es que Ustedes aprobaron en el mes de setiembre, la propuesta de mejora que esta esquematizada y orientada a una visión de gestión de procesos que es lo que corresponde hoy día, pero hay aspectos documentales que se hace necesario fortalecer para que esa propuesta que Ustedes aprobaron tenga la sostenibilidad y si se requiere de la evaluación pertinente no evidencie debilidades.

Este proceso que nosotros retomamos estaba precisamente orientando a que todo aquello que Ustedes aprobaran, tenga sostenibilidad, tenga legitimidad.

En la última reunión que tuvimos con el Sr. Alcalde dimos a conocer las acciones pertinentes que vamos a corregir, situaciones que se generaron con la implementación en Enero de la propuesta estructural.

Si el Señor Alcalde me autoriza, le agradezco y les voy a dar a conocer algunos de los aspectos más importantes de esa reunión, donde todas aquellas personas que se vieron afectadas negativamente a la ilegalidad en la aplicación del procedimiento de tal manera hay que revertirlo, es decir, aprovecho el ejemplo de la Señora Auditora si ella me lo permite, resulta que el salario de ella se vio afectado, y le trasladaron a un sobresueldo, que legítimamente no opera, esto es ilegal aplicarlo, hay otros mecanismos que son los que operan para poder buscar el equilibrio, como son las indemnizaciones, sin embargo si la Municipalidad no tiene los recursos para hacer frente a la indemnización, el salario del funcionario no se podría afectar, queda exactamente igual, o buscar el mecanismo que no afectara el derecho salarial que teníamos en ese momento.

La posición del Señor Alcalde inclusive, siempre ha sido no afectar al funcionario, en el caso de, él también se vio afectado porque al disminuir el salario de la Auditoría automáticamente disminuye el salario del Señor Alcaldía, por ser el salario de la Auditoría el más alto y no puede estar por encima del sueldo del Señor Alcalde y hoy estamos seis meses donde se ha dado, esta situación, entonces tampoco podemos ver o pensar que hubo una intención de la Administración porque más bien esto vino en detrimento de las expectativas, entonces no podemos decir que el estudio fue manipulado, porque en realidad se hizo parejo, pero si el estudio nos dejó una debilidad jurídica que es que la figura del sobresueldo, que no existe, legítimamente para ser aplicado.

Después de que retomamos esto, nos abocamos a hacer un análisis para ver si esa figura del sobresueldo podría ser utilizada, y eso nos llevó a investigar, ante Contraloría, Jurisprudencias, para estar seguros de que si íbamos a venir hoy a sentarnos para decirles que el sobresueldo no es una figura legítima de aplicar tener todo el respaldo para decirlo, entonces por ese lado los afectos que se dieron en Funcionarios y así los expuse en la reunión, en sostuvimos en días pasados con la parte gremial. Igualmente a los trabajadores se les hará el reconocimiento de la contribución de la devolución de reintegrar el salario dejado de devengar desde enero hasta la fecha y devolverlos a ellos al salario base actual, el hecho de que ellos ahora no encajen de acuerdo a una observación de Recursos Humanos, en los puestos proyectados en la nueva estructura eso no es culpa de ellos, eso más bien es un tema que nosotros tenemos que resolver y cuando lo resolvamos va precisamente en beneficio o al menos dejarlos igual a como estaban, porque el proceso no va en detrimento del Funcionario, ya que si vamos a aplicar una política de rebajo, lo que tendría que aplicar es una indemnización.

Por otro lado el estudio como tal, genera un vacío en cuanto a la documentación que justifique para que se creó, pero ya en eso estamos trabajando muy fuertemente en un diagnóstico de sostenibilidad de lo actuado. Si hay algo que dentro del diagnóstico viene a evidenciar que se actuó mal se tiene que corregir inmediatamente y esa es una posición que se tomó por parte de la administración, y esta es una posición que se tomó desde el principio o al menos desde que Yo estoy y así se lo hicimos ver al Señor Alcalde y efectivamente esa es la línea que llevamos.

Entonces en este momento estamos en esa etapa, para replantear todo lo que en materia de gestión de procesos se dio, aclaro, lo que los compañeros hicieron la perspectiva de propuesta que Ustedes aprobaron es lo que se está utilizando hoy día, como la herramienta de mejora, de eficiencia y eficacia.



Municipalidad de Guacimo



015

Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 07.

El vacío está en que no podemos llegar a decir, que en una semana, tres, días, dos días, un día o dos horas vamos a sacar un proceso o procedimiento, hasta que no tengamos la definición de la vinculación técnica que permite la gestión, ósea tiene que pasar algo para permitir que eso se de, esa situación que en algún momento se dio a conocer pienso más bien, que fue una metáfora utilizada para dar a conocer que el proceso iba a traer una mejora, que el proceso iba a venir a trabajar un ideal de mejora, pero no porque vayamos a replantear afectos que en algunos casos requiere no solamente el avance tecnológico, si no la parte del financiamiento, recursos humanos, materiales, equipo, para poder hacer que una situación que se venía dando en dos meses, ahora se haga o se de en una semana, aclaro esto, porque no es tan fácil, más que apenas se va a empezar a trabajar lo que son los procedimientos, es decir hay que rediseñar los procedimientos para que encajen dentro de la estructura procesal, que marco en el mapeo que Ustedes aprobaron, esas son las debilidades documentales, metodológicas que hemos retomado, y que estamos trabajando para sostener lo que bien se propuso y lo que Ustedes aprobaron, repito la admisión del trabajo, el pensamiento filosófico, la gestión que se planeó atiende los lineamientos de una organización moderna, mejoraría, eficaz y eficiente, que se requiere de integración del recurso humano y capital humano, pero no podíamos alcanzarlo si Recursos Humanos esta invisibilizada, no podemos alcanzarlo sin planificación, no tiene un rol protagónico, y no podemos hacerlo sin en este caso la parte jurídica no acompaña el proceso, entonces parte de los lineamientos, que hemos venido generando con el Señor Alcalde, es la conformación de una Comisión Activa, donde hoy tenemos la Administración, Informático, Talento Humano, Legal, Promotor Social, Ambiente, la parte tributaria, la parte financiera, trabajando fuertemente en el fortalecimiento de su trabajo, este es un trabajo de equipo, es un trabajo que involucra a la Municipalidad, nosotros no somos conocedores de la verdad absoluta, ni tenemos la varita de Harry Potter de venir tocar y ya todo se hizo, no es un proceso que como bien lo apuntaba el Señor Alcalde, si hay un cronograma de trabajo, que diga que el proceso tenía seis meses o que tal etapa termina en ocho meses, no existe y esa es una debilidad nuestra que estamos fortaleciendo porque lo primero que Ustedes debieron haber hecho era aprobar el Plan de Trabajo y fue algo que no se presentó en ese momento, para que Ustedes conocieran los niveles de avance.

Otra de la debilidad metodológica que trae el proceso, es incorporar la parte política que no estuvo acompañando el proceso, siempre nosotros pedimos que haya un Regidor o dos que acompañen el proceso, que vean lo que se está haciendo, que esto sea lo más transparente posible, para precisamente evitar todo lo que se está dando. Todo esto lo vimos tomamos acciones y estamos haciendo las mejoras.

La última vez que estuvimos aquí, hace mes y medio más o menos, les cuento que hemos estado haciendo un análisis administrativo para lograr una mejora continua que garantice que lo que se está haciendo tenga una mejora en el tiempo constante en esta Municipalidad.

Hoy me place decirles que uno de los instrumentos que tanto demandaba la compañera de Recursos Humanos, como la Administración y que ahora Usted Señor Presidente Municipal lo dijo, como una preocupación, ya tiene que dejar de ser una preocupación porque ya hoy formalmente le entregamos al Señor Alcalde el Manual de Puestos por Competencias. Ahora la compañera Beliza Bogantes, se los va a mostrar, pero vamos a necesitar una sesión de trabajo con una Comisión de ley que Ustedes nombren para poder explicar los detalles y alcances de este Manual de Competencias, porque dentro de sus principales productos, incorpora un replanteamiento de la estructura profesional, una evaluación del desempeño, mejoramiento, reclutamiento y selección, es decir ya aquello de contratar porque Yo soy Licenciado, porque tengo tres años de experiencia y estoy incorporado al Colegio de Profesionales ya dejo de ser, ahora vamos a pasar a evaluar por capacidades por idoneidad.

También tenemos finalizado una propuesta de un Manual de Competencias y Atribuciones de la Sostenibilidad al mapeo de procesos y también ya contamos con un Manual de Funciones que son los tres instrumentos, dos de ellos que Contraloría siempre ha está pidiéndolos, como parte de la Norma del Control Interno y uno tradicional que hemos querido incorporar para mejorar la gestión de la Municipalidad, entonces vamos



Municipalidad de Guácimo



016

Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 08.

precisamente al fortalecimiento de una parte instrumental que hoy Ustedes van a conocer que ya la Administración conoció, que hay un equipo técnico que está validando, y que esperamos que en un plazo no mayor a un mes, venir aquí al Concejo Municipal con toda la instrumentación para que Ustedes aprueben el proceso.

Vamos también con el procedimiento metodológico a establecer sesiones de trabajo para el replanteamiento de los procedimientos y Yo creo que lo que ha fallado, Señor Alcalde, Señor Presidente, Señores del Concejo y público en general, es un poco más de asistencia y seguimiento a lo que se ha venido dando, pero el compromiso de nosotros es atender el equipo técnico con la ayuda de la administración, para entregar lo que hace falta y continuar con este proceso.

Yo le pido a Ustedes Señores Regidores y Regidoras que de verdad Ustedes aplaudan a estas personas guiadas por este proceso, de haber arrancado este proceso, hay Municipalidades todavía como por ejemplo Pococí, que estamos lidiando con problemas en materia de Sindicatos, ahí hay desigualdades salariales peores que esta Municipalidad, Municipalidades como Talamanca que todavía no hay ni infraestructura en desarrollo como para llevar un proceso. Ustedes han dado un gran esfuerzo, tienen un edificio precioso, tienen un personal comprometido en el que se observa el interés por sacar adelante sus labores, se quedan, trabajan cumplen con sus tareas, desarrollan el trabajo, tienen un personal humano envidiable hay que mejorar sí. Y hoy veo un Concejo Municipal comprometido, responsable y creo que están todos los actores, decirles que podemos continuar por ese camino. Les pido que me dejen trabajar, se los pido de todo corazón, Yo me comprometo con este equipo de profesionales, Johan, Beliza, Diana, y el resto de personal que contamos en la Institución poder finalizar este proceso, estamos corrigiendo lo que no debió haberse dado, estamos proponiendo mejoras, estamos incorporando dos tipos de mejoras, el equipo de mejora continua y hoy me place anunciarles y así el Señor Alcalde lo aprobó, incorporar en esta gestión trabajo asertivo de desarrollo sostenible, para lo cual se requiere una Municipalidad fortalecida, en la parte financiera, en la parte estructural, en la parte ocupacional y en la parte instrumental, y son cuatro de los postulados en este caso nosotros como representantes y firmantes del pacto nacional, hemos solicitado el apoyo de Naciones Unidas, para que tanto con profesionales como con financiamiento, nosotros podamos hacer que Guácimo, sea una de las diez Municipalidades que formen parte de los Gobiernos Municipales dirigidos bajo desarrollo sostenible.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle al Señor Alcalde y al Señor Presidente Municipal, la posibilidad de que en una sesión extraordinaria que se nos permita venir a dar a conocer la metodología de implementación de los desarrollo sostenibles y como estos tienen un ligán directo con el gran esfuerzo que ustedes están haciendo con este planteamiento estructural. Ya lo hemos conversado con Don Luis y lo estamos analizando y es una propuesta que les va a traer muchos beneficios. Si logramos certificar a la Municipalidad de Guácimo como una Municipalidad bajo los estudios de Desarrollo Sostenible hay incentivos, beneficios de carácter económicos, que Naciones Unidas canalizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

En uso de la palabra la Stra. Beliza Bogantes Canales – representantes del CAM- Unión Nacional de Gobiernos Locales. Psicóloga, dice: El Manual que estamos presentado se llama Manual descriptivo de puestos, por la realización de competencias, este incluye un instrumento de evaluación que va a validar cada una de las competencias que vamos a establecer por puestos. El manual que presentamos es un esquema general que debemos de adecuar a cada municipalidad de acuerdo a los diferentes puestos, el mismo es entregado a la Administración para análisis y posterior presentación en físico al Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM - Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Este Manual es un instrumento que contiene el manual de puestos con su perfil, en donde lo que hace es establecer las condiciones donde el perfil va a tener el proceso de sostenibilidad, en donde viene la parte de mantenimiento por parte de Recursos Humanos, con la parte de evaluación del personal humano a contratar, aquí vienen funciones, requisitos, pero se está incorporando las variables que van a permitir el proceso de reclutamiento de gestión sea efectivo, pero eso no cambia absolutamente



Municipalidad de Guacimo



017

[Firma manuscrita]

Acta N° 51-2018

S. E. N° 22-2018

Fecha: 27-07-18

Pág. N° 09.

nada, con el proceso que conocemos como un perfil de puestos, ósea ahí se ven la estructura de puestos que compone la Municipalidad.

En la segunda parte, que es lo que varía, este instrumento enriquece el proceso de reclutamiento de selección, porque ya no es lo mismo contratar por admisibilidad que por idoneidad, porque hoy en día una Institución pública no puede estar, sostenida por una figura, una persona que tiene un rasgo esquizoide es decir una persona que no puede relacionarse con las demás, es muy inteligente porque hace los exámenes se gradúa con honores, pero los manuales actuales dicen que si es licenciado y tiene tres años de experiencia, pero se busca extraer lo mejor de la persona para ubicarla en el puesto, los títulos tienen valor pero se le dará un porcentaje alto a la capacidad de mantener relación, comunicación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Todos los puestos actuales Jefaturas y todo lo demás, se van a venir a concurso, para valoración.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM - Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: No, estos manuales son propuestas para que a futuro se utilicen en los reclutamientos, ya que el manual que Ustedes tenían estaba totalmente obsoleto, no estaban acorde con una Institución moderna. Este instrumento se utiliza con los actuales funcionarios para mejorar el desempeño, para ello la administración tiene que establecer esfuerzos en capacitación, para preparar a las personas, bajo la nueva filosofía de gestión de servicios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece bien, pero la pregunta es enfocada en el tema del ya, ahora, la evaluación de los que están aquí en este momento.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Pienso que el manual viene a ser un instrumento, que vendrá a ser en un momento para diferentes situaciones más efectivo.

Actualmente nosotros tenemos Funcionarios o Funcionarias que hay que agarrarlos y meterles un bisturí. Nosotros tenemos Funcionarios y Funcionarias en Plataforma que a veces llega el usuario y no le alzan ni a ver la cara, lo atienden y ni siquiera la cara le vuelven a ver, entonces la idea es que con este manual, para mi esa persona no funciona y no funcionara, porque si no corregimos, entonces vamos a seguir toda la vida en ese sistema y es que ese problema no lo tienen las Municipalidades solamente, esto mismo lo tienen otras Instituciones del Estado. En los Bancos atienden diferente porque hay competencia, igual sucede con los diferentes casas comerciales de las Empresas privadas en todas ellas el Funcionario tiene que tener una buena atención al público, nada más que es algo muy diferente la Empresa Privada a las Empresas del Estado.

Parte de esto es proceso, viene a meter al personal en cintura, como repito, si en plataforma se da ese servicio, como van a seguir ahí, que estamos haciendo nosotros, aquí en el Cantón, mandan primero los usuarios a ellos nos debemos y ellos nos pagan, y ellos pagan las dietas de los compañeros Regidores y Síndicos, todo los pagos salen de los usuarios, entonces parte del tema es este instrumento que va a permitir ser más selectivo, donde aquí Yo voy a tener que pensar un poquito más en la terna y con ese instrumento a ayudar a la hora de contratar, porque se va a limitar, porque se va a evaluar a la persona y se podrá detectar que no es apta para el cargo que se está reclutando.

Y les digo y vuelvo a repetir aquí hay funcionarios muy buenos y hay funcionarios malos. Y les digo, Yo deseara a veces, si no hubiera tanto enredo y tanta cosas, mandar unos quince a diez para la casa.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 51-2018

S. E. N° 22-2018

Fecha: 27-07-18

Pág. N° 10.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En todo proceso de restructuración hay un modelo viejo de hacer las cosas y a veces caemos en ese confort y en esa forma de hacerla, a veces por politiquería y una serie de vicios que se arrastran de la administración pública y debo de entender que dentro de ese proceso de restructuración, esa forma de venir haciendo las cosas, que no estaban muy bien, porque tienen sus debilidades, entramos en algo nuevo y estamos en una etapa de transición, eso Yo lo tengo bien claro, pero eso no significa y quiero que quede bien claro, que esa etapa de transición, se tiene que andar persiguiendo al personal, sino que debe de ajustarse a una etapa de transición, de evaluaciones y reubicación de puestos, precisamente de acuerdo al proceso.

En esta etapa de transición es delicada y hay que tener mucho cuidado, porque estamos tratando con personas, que requieren de un trabajo, por lo que en la etapa de transición tenemos que ver cuáles son las mejores decisiones y como se hacen.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez - CAM - Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Dos aspectos que deben de quedar claro, es que el personal actual una vez aprobado este manual, paralelamente a la aprobación del manual, nosotros estamos trabajando con la administración, para potencializar las capacidades de recurso humano,. Este manual viene a establecer líneas de mejora en materia de contratación, tanto para el personal interno, como para el personal que va a ingresar a la Institución.

Por otro lado tenemos que entender que efectivamente tal como Ustedes lo han propuesto hoy, estamos al frente de una metodología que va a exigir razonar para justificar bien la elección de un funcionario. Y a mí me parece muy bien, de parte del Señor Alcalde reconocer la subjetividad, que a veces le ha acompañado a él en los procesos de nombramiento, porque a veces efectivamente por una cuestión cultural eso se da.

Lo otro que quiero señalarles es que con la aprobación de este manual la Municipalidad no es que tenga que depender de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para el mantenimiento y aplicación del manual. Si bien es cierto es un manual que se requiere que sea dirigido, por una profesional en psicología, no significa que el acompañamiento Ustedes lo vayan a perder por parte nuestra, porque en el momento que haya una profesional en psicología que acompañe a esta Municipalidad que es importantísimo que exista, esa persona es la que va a ser capacitada para que gestione junto con Recursos Humanos el proceso de mejora, captación, seguimiento y evaluación de manual de puestos, obviamente nosotros vamos a dar ese acompañamiento hasta que Ustedes tengan las capacidades financieras, para poder tener esa profesional.

En uso de la palabra la Licda. Damaris Vega Díaz, dice: Les agradezco que me hayan invitado, para mí es un placer estar con Ustedes, ser comunicativa de todas las situaciones que se dan aquí en la Municipalidad. La restructuración es un tema muy importante, para esta Institución y que bueno que sigan adelante, porque es una necesidad dentro de esa Institución. Sin embargo quiero comentarles que en la etapa que se encuentra, no puedo involucrarme, ya que me inhibe el artículo N° 34 de la ley de Control Interno, el cual indica que Yo no me puedo involucrar en los asuntos administrativos, y en este momento la restructuración está en etapa de desarrollo, están presentando los productos, en la Administración por lo tanto Auditoria no puede dar ninguna recomendación ni inmiscuirme en los trabajos que están llevando a cabo. En un futuro cuando ya esté establecido, entonces sí, inclusive Yo les comentaba a Ustedes que se podría incluir en el plan de trabajo del próximo año, para ya verificar el cumplimiento del proceso, ahí sí se puede involucrar Auditoria.

También para aclararles, ahora que estaban hablando del tema de los reclutamientos, precisamente hoy envié una nota a Ustedes igualmente lo envié a cada uno de los Regidores por correo electrónico, para que lo lean, se trata de los lineamientos de la Auditoria Interna para el nombramiento del Auditor, esto porque muy pronto voy a jubilarme, y Yo tengo que asesorarles sobre el nombramiento, sobre esos lineamientos y también estoy con mucho gusto para servirles si tienen alguna duda.



Municipalidad de Guacimo



019

Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 11.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo - Planificador, dice: Don Gerardo me incorporo dentro de la Comisión para empezar a generar mecanismos de controlar para que el proceso se vaya dando y saliendo adelante y con la compañera Angelita - Área Talento Humano, atendiendo las peticiones de Don Gerardo hicimos un informe técnico de como visualizamos y como debiera agilizarse este proceso y que pacto debe crearse con este proceso, para poder tener esos resultados a corto plazo. La idea es formular pronunciamientos con la Asesoría Jurídica UNGL, de algunos cambios y algunas implicaciones que tiene estas acciones en relación a los productos y por otro lado un punto de vista también, que nosotros planteamos que es fundamental, porque en el mes de setiembre, conjuntamente con Angelita - Área Talento Humano, vamos a hacer un estudio sobre determinación eficiente de capacitaciones que la Contraloría viene solicitando desde hace unos tres, cuatro años, que es como el tribunal que tenemos en materia de Talento Humano. La idea es que podamos trabajar en un planteamiento, del cual ya hicimos la consulta a Contraloría, para tener un conjunto de capacitaciones por un lapso de cinco años, pegado a un instrumento, para tener un plan de desarrollo cantonal, de veinte años, vamos a hablar de un plan para el desarrollo sostenible del Cantón, pegado a la información que estamos generando, con el plan regulador a finales de año. Y con la Auditoría conversamos de que como ya pasamos de un listado en el manejo de control, de una segunda etapa, a partir de setiembre - octubre, vamos a aplicar una autoevaluación y el CEBRI en función de los procesos, para que genere un proceso adecuado en una etapa de seguimiento para ir evolucionando hasta pasar a lo que se requiere en el control interno.

Para este año en los resultados preliminares que tenemos en la Contraloría logramos avanzar 30 puntos, de tener un seis en calificación avanzamos cincuenta y cinco, para el otro año con la aplicación de los instrumentos del cual le dije a la Auditora que hiciéramos equipo para integrar la perspectiva de control interno, para tenerlo desde el enfoque que da la Contraloría, con la perspectiva de control interno que maneja la administración para desarrollar un enlace del enfoque de autoevaluación que queremos generar de manera integral. Esto nos va a general que el otro año tengamos una calificación de setenta y cinco por ciento, a nivel de la Contraloría General de la República. Y hay que nivelar la balanza para el desarrollo de sistemas.

A partir del 2016 cuando nosotros aprobamos los lineamientos generales CEBRI, estamos comprometidos también a hacer un análisis en función de cómo visualiza la gente la estructura organizativa, como iniciativa a los valores y misión Institucional en relación a la integración de los planes, esto tiene que aplicarse también con el trabajo que tiene la UNGL, que completaría establecer el trabajo digitador que nos pide el SII para avanzar más agresivamente en la manera de elaborar los informes, que tiene que ver con el proceso de desarrollo local que goza la Municipalidad.

Desde esa perceptiva y en aras de la transparencia, A partir de la última reunión que tuvimos con el Sr. Mario Corrales, la compañera Angelita y mi persona elaboramos un criterio y se lo hicimos llegar, referente a nuestro punto de vista en cuanto a que debe de hacer la Municipalidad y que debe de hacer Don Gerardo, porque nosotros somos Subalternos de Don Gerardo, y elaboramos un documento con un criterio técnico de como visionamos el proceso y como aceleramos el proceso con la UNGL, esto lo hicimos porque también tenemos gente que tiene inquietudes y porque también hay gente que se molestó mucho con la etapa preliminar, gente que se afectó, la idea es que se valore para un análisis conjunto y resolución.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: ¿Don Luis que análisis han hecho Ustedes a los diferentes departamentos sobre la restructuración?, ¿tenemos resultados de oficio?, o ¿tenemos resultados de plazos?, ¿existe un análisis departamento por departamento?, claro no me diga sobre el área de patentes, porque todos sabemos que el aumento del cobro aplicado del impuesto lucrativo y no lucrativo ya cumplió la meta al 100%, por lo tanto lo que quiero saber es que, si existe análisis, basado en los mismos, ha funcionado o no la restructuración en los diferentes departamentos.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 12.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador , dice: En algunas áreas se ha avanzado, en otras áreas no se ha avanzado lógicamente por el proceso de transición que hemos tenido, sin embargo son más los avances que se han tenido por producto, porque la dinámica que nosotros tenemos desde el año pasado, más bien algunas áreas se fortalecieron, otras más bien se desmejoraron, entonces ahora con la nueva propuesta y las directrices que hemos dado, vamos a llegar al punto de equilibrio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo soy muy puntual, de aquí a diciembre pueden pasar muchas cosas, puedo no estar ni siquiera Yo aquí, pero lo que quiero decir es que en este proceso, no es que llevamos un mes, ni tampoco es que quiero pensar en el pasado, pero ya con este tiempo que tenemos de estar en esta restructuración, bueno y esto que voy a decir no es co-administrar, esto se trata de cuidar un acuerdo del Concejo Municipal, que es otra cosa totalmente diferente, y es lo siguiente, a mí si me gustaría y sigo insistiendo, ver los avances que hemos tenido, igualmente vez los retrocesos que hemos tenido y de ahí partir para poder tomar decisiones sobre un manual descriptivo de puestos. Esa es mi posición.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Avances, lo más significativo que Yo puedo llamar como avance desde el tiempo que tengo de estar aquí, es que nos dimos cuenta que metodológicamente Ustedes aprobaron algo que no tenían que haber aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Totalmente de acuerdo.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Segundo la Administración junto con el Concejo Municipal aprobaron un Instrumentación basado en una propuesta que hace falta fortalecer y es lo que estamos haciendo, ósea aquí no vamos a rasgarnos las vestiduras ni mucho menos vamos a decir, que no hemos fallado en el proceso, desde que Yo tome el proceso hemos reconocido que metodológicamente nos equivocamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Solamente quiero resaltar, que no quería decirlo, pero Yo les dije a los compañeros que fallamos en el acuerdo.

En uso de la palabra el Sr. Mario Corrales Rodríguez – CAM Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Lo que hablaba Don Luis, que en buena hora vino a fortalecer, debo de decir que igualmente al documento que presento Don Luis, como dicen Ustedes para apagar incendio, nosotros le hicimos observaciones de Mejora, y ese documento se da precisamente por una debilidad metodológica que el Concejo conlleva, creo que fue muy mal planteado, desde un inicio por quienes estuvieron a cargo, pero cuando Usted habla de avances y habla de cumplir tiempos, Yo me pongo en la camiseta de la Administración por una razón, no porque quiera congraciarme con el Señor Alcalde o mucho menos, pero es que lo que está haciendo el Alcalde es lo que tiene que hacerse, es lo que Ustedes tienen que hacer y es lo que nosotros estamos atendiendo. Yo no voy a sentarme a llorar por lo que pudo ser y no fue, Yo estoy aquí dando la cara, decirles a Ustedes que hemos revisado el procedimiento, se actuó mal y estamos corrigiendo, el primer avance significativo fue que metodológicamente se falló, Ustedes aprobaron y no pueden justificar desconocimiento porque ante la ley pudieron someterlo a análisis y fueron partícipes del proceso aprobatorio .



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 51-2018
S. E. N° 22-2018
Fecha: 27-07-18
Pág. N° 13.

Pero aquí la idea es subsanar la situación que se dio y Yo estoy aquí en representación de la Institución para colaborar. Estamos incluyendo para la solución a un equipo técnico municipal que dentro de la metodología tiene que llegar a formar la contraparte y es también quien va a formar parte de la plataforma técnica instaurada para darle mejor continuidad al proceso que se está restaurando.

Con todo respeto les digo el proceso si sirve, lo que se fallo fue en la parte metodológica, que no se encauso en unas bases como debería de ser.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Fallamos, tomamos un mal acuerdo, estuvimos a tiempo de remediarlo y no lo hicimos. Desconocimiento no, porque confiamos totalmente en una organización en la cual le tenemos mucha confianza como es la UNGL. Si el acuerdo estuvo mal tomado o no ningún acuerdo está escrito en piedra, si tenemos que reestructurar o tomar otro acuerdo aquí se va a tomar, porque los acuerdos no se escriben en piedra, esto me lleva a mí, a poderle decir a los compañeros que Yo tenía razón, por lo que todo tema de manual de puestos, acciones y todo lo que se vaya a solicitar de nuestra parte para aprobación tiene que ser sometido a un análisis riguroso, en el sentido de que ya aquí no se podrá levantar la mano por levantarla, porque si nos vienen a decir a nosotros que no podemos alegar desconocimiento de un acuerdo y la UNGL nos hizo incurrir en ese acuerdo, entonces estamos jugando chapitas, porque no podemos confiar ni en las Instituciones que nos representan, donde la UNGL viene y nos habla de un show, un discurso que me siento hasta engañado.

Si hay que continuar con la reestructuración y es lógico, porque es muy importante para la Municipalidad y para los Munícipes, llegar aquí y recibir la atención que se merecen, como se la merecen, es importante que los departamentos trabajen como deben de trabajar, no como quieren trabajar, es importante darle armas al Alcalde para que siga siendo una excelente gestión, como la está haciendo, pero por más que Yo quiera al Alcalde y sea muy allegado a él, lo que él me diga a mí tenga todo el peso y valor, eso no quiere decir que muchas veces me he sentado a la oficina y le he dicho Gera, estoy preocupado por esa cuestión, o le digo, convoquemos a una reunión porque esto ya me tiene preocupado, se lo he dicho a él porque tengo la suficiente confianza, sin embargo aquí no se trata de rasgarse las vestiduras, ni buscar culpables y hoy tiene que salir humo blanco de aquí, de aquí tenemos que partir a una verdadera reestructuración, no al juguete que teníamos atrás, porque para ponerle nombre a las cosas se le tiene que poner lo que son, no al juguete que teníamos atrás, eso es exactamente lo que teníamos, tenemos que partir de una verdadera reestructuración que venga a beneficiar a la Municipalidad, no a perjudicar a nadie, a ningún empleado a nadie, porque siempre he mantenido esa posición, porque Yo no vine a hacerle daño a nadie, vine a trabajar para que esta Municipalidad surgiera, y dejara de ser la última en el escalón y siempre he querido lo mejor. Hoy Usted me da la razón de algo que tengo varios meses de estar insistiendo, y que compañeros apoyaban la reestructuración cerradamente y Yo decía bueno, hay algo que hay que estudiar, hay que llamar UNGL. Bueno esto nos queda de experiencia de que sea quien sea que nos mande algo a aprobar hay que analizarlo antes de levantar la mano, porque podemos incurrir en errores graves y gravísimos que van a perjudicar a esta Municipalidad.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Agradecer la exposición que hicieron porque, Yo soy muy claro cuando levanto la mano aquí, para tomar un acuerdo y cuando no la levanto también, porque me gusta fundamentar los acuerdos que apruebo, eso que quede claro, porque yo soy así y Ustedes me conocen.

Agradecer a los compañeros y compañeros porque me queda más claro, en el sentido de que este proceso que estamos está en la etapa de transición y de hecho lo tenía bien claro, y tengo también bien claro que estos procesos en los Gobiernos Locales, corresponden a procesos que brindan servicios a la Ciudadanía y debe mejorarse para que realmente todos los munícipes ciudadanos del Cantón se vean beneficiados por igual, de los recursos que se administren y no como algunas veces ocurre.



Municipalidad de Guacimo



022
[Firma]

Acta N° 51-2018

S. E. N° 22-2018

Fecha: 27-07-18

Pág. N° 14.

Y que cuando se tomó el acuerdo para la aprobación del proceso, Yo levante la mano y sabía y estaba claro porque estaba levantando la mano, a pesar de que ahora se reconozca que hay un error metodológico, pero si me pongo a ver en las cuestiones metodológicas se dan correcciones en los procesos.

También dejar bien claro que cuando levanto la mano, lo hago para votar algo que estoy de acuerdo, porque estoy fundamentado y porque siempre me he abocado a leer, y cuando no levanto la mano es porque no estoy de acuerdo porque tengo fundamentos para no estar de acuerdo.

Agradecerles porque si siento que este proceso va para adelante, Yo he visto los resultados y veo los beneficios, a pesar del corto plazo que se ha venido implementando esta restructuración. Si reconocerle a Don Gerardo que el sí ha echado adelante, apoyado este proceso, igualmente a Don Luis y siento que la gente de los diferentes departamentos como se han restructurado de acuerdo a sus competencias están dando su mayor esfuerzo para educarse y dar un mejor servicio, pero igualmente hay que realizar el diagnostico que hoy nos están informando, para tener resultados técnicos jurídicos y legales muy concretos. Y hacer todos los ajustes y correcciones que hay que hacer que son para bien y Yo creo que vamos por buen camino.

Agradecerles por el tiempo y todas las explicaciones que nos han brindado.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Para mi ha sido muy importante toda la información que nos han suministrado, realmente necesitábamos escucharla. Yo sí creo que cuando esta restructuración se inició fue con una buena intención de mejorar, Yo siento que si nos equivocamos nosotros, si se equivocaron Ustedes, si nos equivocamos todos, es de humanos equivocarse y también es de humanos reconocer que nos equivocamos, levantarnos y continuar a mí me parece que este es un momento para tomar fuerza y que esta restructuración llegue a su fin. Confío plenamente en Don Gerardo, Don Luis un gran apoyo y como lo dije anteriormente aquí hay funcionarios muy valiosos, y si bien es cierto que hay algunos que necesitan salir de esa zona de confort y es necesario y si a continuar, porque no se ha perdido nada, todo es una enseñanza, para mejorar.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: De la misma forma agradecerle a todos los compañeros Regidores, Síndicos, igualmente la puntualidad de los compañeros funcionarios que se hicieron presentes a acompañarnos.

Yo siempre he dicho solo los ríos no se devuelven. También solo la muerte no hay paso atrás, creo que partiendo de este principio todas las cosas se pueden resolver y la parte más importante es el dialogo.

A Don Mario y todo el equipo que le acompaña muchas gracias, por su asistencia y la información brindada.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo doce horas, cuarenta y cinco minutos.

[Firma]
Manrique Mejías Quirós
Presidente

[Firma]
Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria